



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 0115

Palmira, Valle del Cauca, enero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	Aprehensión y Entrega
Radicado:	76-520-40-03-002-2021-00194-00
Demandante:	Banco W S.A.
Demandado:	Bernarda Ceballos Saldaña

Por considerarse procedente la petición contenida en el escrito allegado el 11 de enero de 2022, se ordenará la terminación del proceso de Aprehensión y Entrega por haberse normalizado la obligación.

En virtud de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso de APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE por haberse normalizado la obligación, instaurado por BANCO W S.A. contra de BERNARDA CEBALLOS SALDAÑA.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de la medida de APREHENSIÓN E INMOVILIZACIÓN decretada por este despacho mediante auto No. 2106 del 28 de octubre de 2021 sobre el vehículo de placa WDK 827. Líbrense los oficios respectivos al Comandante de la Policía Nacional –SIJIN y Policía Nacional de Tránsito y Transporte.

TERCERO: ORDENAR el desglose de los documentos anexos a la demanda y su posterior entrega a la parte demandante.

CUARTO: ARCHIVASE el presente proceso previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
En Estado No. 005 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **26 DE ENERO DE 2022**
La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1387216467bb59b36f150e365fc3af5fbc01fe85132384bd6d1295d93acf676b**

Documento generado en 25/01/2022 11:54:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>